



Veinte maravedís.



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
VEINTOCIENTOS E SETENTA
Y OCHO.

Tranada, de Toledo, de Valencia, de Murcia, de
Jaen, de = A los señores, Justicia, y Pedimento de
La Villa de Mazaxon: Salud, y gracia. Causa
que en la Real Corte, y Chancilleria de las
Indias del Crimen, y de Valladolid de la Nueva In-
diania, que se tiene en la Ciudad de Granada se
presento por varios documentos la Petizion
del thenor siguiente: M. D. D. Ignacio Martin
y en la Plaza de nombre de D. Ignacio Lar-
den Bellizer, vecino de la Villa de Mazax-
on, que como mejor proceda me que xello del son-
do de la Justicia, y Pedimento de esta Villa, y Dip-
ta en parte sup. de dicho, y de la d. d. d. Ma-
ximiliano de D. Alfonso Larden, y D. Manuel
Bellizer, y Piero con la misma hereditad
de D. Pines Larden Mendez, y de D. Ino. An-
tonio de Mazaxon, y otros que fueron de
esta Villa de Mazaxon. El qual delgo notorio
es de que, y que en porcion de d. d. d. an-
tado, sin que jamas se les oya, y probado for-
decho, ni en cargo alguna. Conesib, en el
expuesto haues el D. Pines Larden Men-
des Abuelo de mi parte. Pido desto Car-

